poleeron

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lines.

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,)

SUSCRIPCION.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador lel periódico.

> Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA. Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO, con Sastreria à cargo de

Teodomiro Durán. 16, SAN JUAN, 16, BADAJOZ

La Bandera

60, Arco-Agüero, 60.

Se han recibido sardinas frescas en aceite en latas de gran tamaño. Lata suelta 35 centimos, la docena 4 pesetas. Pimientos morrones de Calahorra, frescos. Lata grande, 65 centimos.

Idem mediana, 50 id. Idem chicas, 35 id.

Los filibusteros de la Bolsa.

Vuelven à dejar sentir sus efectos en la Bolsa las maquinaciones de estos filibusteros, que causan grave daño á España sin correr los peligros de la manigua; de estos filibusteros que cobran pingües diferencias sobre las noticias falsas que trasmiten los laborantes de Nueva York, ó que se inventan en Paris ó en Madrid mismo.

La noticia de la muerte de Maceo, de la que el Ministro de Ultramar dijo «que el Gobierno no tenía noticia de ella absolutamente por ningún conducto,» movió á algunos bolsistas incautos á hacer operaciones al alza en el momento de abrirse la Bolsa en unos de los últimos días.

Como la impresión que los telegramas oficiales causaron fué pesimista, se inicio en seguida la baja de los valores, ocasionando à algunos gran quebranto.

También en los circulos políticos y en la Bolsa de Paris se deja sentir la influencia de los explotadores de las malas noti cias.

Periódico tan serio, tan sensato é independiente como La Revue Diplomátique, publicó pocos días ha un relato de la insurrección, que es un tejido de falsedades y patrañas.

En dicho artículo se asegura que en breve estallará otra insurrección en Puerto Rico.

Además se dice que Máximo Gomez ha fijado á los que le siguen un plazo de un año para entrar en la Habana y que Maceo entrará en Santiago de Cuba antes de dicho plazo.

Lo cierto es que los filibusteros de la Bolsa logran, con las noticias que hacen circular, llevar á cabo ganancias de consideración á costa de los incautos.

Algo de esto pudiera evitarse publicando sin demora el Gobierno todos los telegramas que se reciban, en vez de guardar algunas veces, sobre su contenido, una reserva que no se concibe. Y que esa reserva existe, lo prueba uno de los despachos de nuestro corresponsal de Madrid que insertamos ayer, donde se decia:

«Un telegrama de Cuba, cuyo texto se desconoce, habla de un encuentro favorable á nuestras tropas, que desalojaron al enemigo de sus posiciones, persiguiéndoles durante un dia completo.»

Ahora bien; ¿por qué no se dió à conocer el texto del telegrama, máxime sien-

do favorable à nuestro ejército? ¿Por qué no se enteró à todo el mundo y especialmente à la prensa, de los detalles que trajera el despacho á que nos referimos? ¿Ha olvidado ya el Sr. Cánovas las promesas que hizo de decir la verdad, toda la verdad respecto á los asuntos de Cuba?

Contra los solterones.

El impuesto del celibato.

Los que como yo han tenido la inmensa desgracia de permanecer en estado de solteria, porque no han tenido la inefable dicha de encontrar su media naranja, están expuestos á sufrir las consecuencias de una ley á todas luces arbitraría.

Figurense mis lectores que, desde hace algunas semanas, no se habla de otra cosa en la capital de Francia que del impuesto con que se trata de gravar à los solterones. Un tal Mr. Decroix, que Dios confunda, es el fundador de la liga contra los abusos del tabaco, y animado sin duda por el éxito que ha obtenido esta asociación antiviciosa, acaba de dirigir á la Cámara una petición, que tiene por objeto castigar á todos los solteros con un impuesto especial.

¿Cuáles serán los móviles que habrán inducido à ese hombre moralizador para hacer una petición tan extraña? Es la pregunta que asoma á los labios de todo l el mundo, incluso de los que han pasado por la Vicaria, al leer la anterior noticia.

Tengan ustedes un poquito de paciencia y se convencerán de que, aun cuando lo parezca, está muy lejos de ser un guillado el ya célebre M. Decroix.

Este sujeto, hablando con uno del oficio, es decir, con un periodista, le ha dicho estas ó parecidas palabras:

«Hace próximamente treinta años que me bailaba en el cerebro esta idea. Por aquel entonces me encontraba yo en Africa, en donde ejercia la profesión de veterinario en el primer batallón de cazadores de Africa; conocí entonces á un jefe de escuadrón cargado de familia, pero reñido con la fortuna; el pobre hombre tenía que luchar á diario con todos los contratiempos dela vida sin poder jamás economizar una peseta, mientras que sus colegas solteros y de menor graduación llevaban una vida alegre y sin ninguna clase de privaciones.

Desde aquella fecha empredi una campaña contra los solterones y contra los que abusan del tabaco, que es otra de las causas que más contribuyen á la ruina de las familias.

En 1862 dirigí una petición à los Cuerpos Colegisladores sobre uno y otro asunto, siendo recibida por las Cámaras y por el público con indiferencia y con burlas à cual más estúpidas.

Tres años más tarde se me nombró veterinario jefe de la guardia municipal de Paris, y una vez en esta capital, me animaron un tal Boitelle, prefecto de policía, y su yerno M. Plichon, á que formulase de nuevo mi petición. Siguiendo los consejos de ambos amigos, emprendi por segunda vez mi campaña, explicando à todo el que quería oirme que en unos tiempos como los presentes, en que la sociedad pasa no pocos apuros á causa de la necesidad que se ha creado de presentarse con un lujo relativo, la clase de solterones goza de un privilegio que es por demás odioso. Estos caballeros pagan menos impuestos directos é indirectos que las clases proletarias, y tienen á su disposición toda clase de medios para entregarse á todo género de disipaciones, que son más perjudiciales que útiles á la sociedad.

¿Eh? ¿Qué tal? ¿Ven ustedes cómo se explica el hombre? Pero sigan ustedes leyendo, y verán que el tal Decroix es un sabio de tomo y lomo, por más que á mi me resulte sumamente antipático.

El periodista con quien departia amigablemente, hubo de preguntarle:

-Pero diga usted, amigo mio, ¿á qué edad empieza para usted el estado de sol- Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA terón incorregible, merecedor del castigo que usted le quiere imponer?

-Según mi opinión el hombre que permanece soltero à los 35 años, no tiene excusa ni pretexto alguno por no haberse casado.

-¿Y cuál sería la tasa del nuevo impuesto?

-Le diré à usted, evaluando el aumento en un 10 por 100 sobre la contribución directa nos encontraríamos con que todavía nos quedábamos muy lejos para acabar con lo que yo califico de ilegalidad; pero esto no obstante, siempre sería un principio para cortar el abuso de raiz. En cuanto à los solterones que viven bien arregladitos sin pagar ningún impuesto directo, yo les cargaria la mano. Verdad es que sería preciso excluir del gremio de los solterones recalcitrantes á los militares de mar y tierra que están en activo servicio, así como también al clero; pero esta medida, lejos de ser censurada, seria aplaudida con toda seguridad.

-Pero, ¿no teme usted que surjan dificultades al llevar el proyecto al terreno de la práctica? Digo esto, porque hay solterones, bajo el punto de vista legal, que sin ser casados son cabezas de familia, y à veces de varias familias.

-Conformes; pero, ¿por qué no se ca-

san esos señores?

- ¿Y si esos solterones están cargados de her nanos, de hermanas y de sobrinos?

-En ese caso, se les exceptuaria de la regla general; pero en cambio, seamos enérgicos y despiadados con esos sulterones empedernidos que no se casan por egoismo.

-Pero y usted, ¿por qué no se casa?

-- Tiene usted mucha razón; verdad es que yo soy soltero, pero también lo es que yo me privo de toda suerte de satisfacciones y de gustos inherentes à mi estado. Todo lo que puedo economizar, después de cubiertos todos mis modestos gastos, se lo doy à la liga contra el abuso del tabaco. -Y ¿por qué no dá usted el ejemplo

casándose? -Porque ya soy demasiado viejo; pero en cambio estoy dispuesto á pagar el 1mpuesto que reclamo para mis compañeros en solteria. Este proyecto, créame usted, señor periodista, es esencialmente patriótico; con él se remedia la despoblación creciente de los paises que se dicen civilizados, así como también el alcoholismo, el abuso del tabaco y que los solteros busquen mujeres de matute. El hombre casado bebe menos copitas de licor, fuma menos y no piensa en la mujer del prójimo. Además, si se adopta mi idea, las niñas casaderas, al verse libres de la perspectiva de tener que llevar forzosamente la toca de Santa Catalina ó de tener que vestir santos, me levantarian una estátua.

Ahora diganme francamente mis lectores si à este prójimo le falta un tornillo ó tiene el juicio cabal.

Mi compañero en la prensa se ha olvidado hacer dos preguntas á Mr. Decroix, que juzgo indispensables para aclarar esta cuestión; pero ya que no lo ha hecho él me permitiré hacerlas yo:

-Digame usted, señor Decroix, ¿qué culpa tenemos los que como yo, no han encontrado una mujer que quiera darnos su mano por más que la hayamos buscado?

-Digame usted, señor veterinario, ¿puede usted asegurarnos que si nos decidimos á ir á la Vicaria, no nos matará a disgustos la mamá suegra?

Suprima usted las suegras y facilitenos mujer à los que no hemos podido encontrarla, á pesar de nuestro buen deseo, y ya verá usted cómo disminuyen los solte rones y se hace innecesario su diabólico impuesto.

RECAREDO.

CARTA DE SAN VICENTE.

El domingo, 7, fui á la sesión de este Ayuntamiento con varios amigos más, cosa que precisa, á mi entender, que se generalice, porque es bueno que el pueblo sepa cómo se administran sus intereses y que no lo sepa adulterado, pues suele ocurir à veces que quien menos habla, quien menos proposiones hace, después todo lo que resulta bueno se lo quiere apropiar él, y lo que resulta malo ó censurable se lo atribuye á otro; yasí, habiendo público, cada uno quedará en el lugar à que se haga acreedor.

Los que creian que por ser republicanos catorce de los 15 ediles que componen la corporación iban à estar desatendidos los intereses monárquicos, se llevan un solemne chasco, pues que desde luego se ve que alli se defienden todos los

intereses por igual.

El Sr. Carrasco, que es monárquico, como lo quedó acreditado cumpidamente en las últimas elecciones para diputados es, sin disputa el que tiene más facilidad en la palabra; además ha tenido que estudiar la ley municipal en los dos años que ejerció de Presidente.

En esto hay que hacerle justicia, y suprimiendo tantos jeh! como repite, será siempre el que más luz aporte à las dis-

cusiones.

El nuevo presidente sufrió en esta sesión una pequeña cogida por falta de muleta para defenderse de ciertos cargos del Sr. Perera; pero fué cosa de poca monta, y en tres meses que tiene por lo menos de licencia bien puede curársela en las playas de Figueira, donde está á estas horas. Queda, pues, actuando de presidente el Sr. Peña, antiguo y leal demócrata que ya está versado en estos cargos, por haberlos desempeñado en tiempos borrascosos y comprometidos, y del cual se espera que sustituya con acierto al Sr. Bueno, en su ausencia.

Está puesto á la orden del dia para la próxima sesión un asunto de algún interés, cual es el nombramiento de depositario de fondos; y digo de algún interés, porque el que viene desempeñando el cargo hace años es persona de irreprochable conducta; mas es indispensable, según tengo entendido, cubrir una necesidad y premiar al mismo tiempo servicios de todos conocidos, y quieren adjudicar tal destino à otra persona que mas precisa de él, según se demuestra en una proposición escrita y suscrita por cinco concejales, que fué presentada en la sesión á que aludo.

Tal vez esto dé lugar à diferencias de pareceres, à los que en otros asuntos están en un todo acordes; pero como cada uno obrará según su conciencia le dicte, después de recaer acuerdo los concejales seguirán respetándos como siempre.

Lo que más me gusta es ver que en asuntos de interés general todos están unánimes y que se piensa en hacer reformas urgentes con arreglo á los fondos de

que se pueda disponer. Las comisiones que la ley marca fueron nombradas sin ningún incidente y

con la conformidad de todos.

El concejal Sr. Gomez pidió un puesto para la prensa, lo cual fué concedido, y para la próxima encontraré un lugar donde sentarme à tomar notas si las creo precisas; esto me obligará á hacer algo siquiera sea por gratitud, y pudiera suceder que tuviera algún dia que censurar á los mismos que tal honra me hacen. No lo espero, porque confio en su rectitud y buenos deseos; pero si crevese sus actos dignos de ceusura, que cuenten desde luego con ella, porque antes de faltar á la verdad, dejaria de ocupar el puesto con que me enaltecen.

Es un sacrificio el que se me impone que me puede acarrear enemistades, pero todo lo llevo á gusto sin con ello puedo

Servir en algo à los ideales que substenta y para cuya defensa no omite sacrificios su afmo. y s. s.,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA. Julio 10 del 95.

Pacotillas de Estrañi.

Un individuo con su esposa é hijos, prófugo del ejército, el cual en Villafranca del Vierzo residia, del hogar conyugal huyó el infiel. Llegó à Bilbao, enamoró à una joven muy guapa y con parné, y el muy pillo, fingiéndose soltero, intentó nuevas nupcia contraer, cosa que hubiera el hombre conseguido si à tiempo no descubren el belén. Vamos, que tiene gracia la frescura de ese individuo que es dos veces prófuego: una del ejército iy otra de su mujer!

Cuentan los periodicos ingleses que días pasados sintió sed la Patti y pidió agua á Nicolini.

-No. contestó éste; puedes cojer un enfriamiento que te impida cantar.

-Entonces que me den un poco de vino. -¡Vino! ¡Tú estas loca! Te puede irri-

tar la sangre y no podrás cantar tampoco.

-Pues yo necesito beber algo. -Corriente; te voy à preparar una bebida.

¡Y la dió una purga! Peor que peor.

Porque si en el mismo instante de ir à salir la cantante à la escena ó de alli à poco produjo efecto el purgante, ino pudo cantar tampoco! De modo que por celo exagerati, fué Nicolini el que metió la patti!

¿Le qué murió el padre Heredero?

El verano es la estación propia de las discusiones acaloradas, de las riñas tumultuarias, de los escritos de altos tonos y de todos los delirios.

Se multiplican las fábulas maravillosamente, y allá va la última, que es morro-

cutuda. ¡Ha muerto el padre Heredero! dijeron los periódicos; descanse en paz el infatigable propagador de la doctrina de Jesús y de Loyola.

¿Que descanse en paz? ¡Qué ha de des-

cansar, hombre!

En el verano no descansa en paz ningún muerto distinguido; hay que inventar una fábula sobre su muerte, y allá va la relativa al Padre Heredero:

«Se han peleado y apaleado los frailes de Almendralejo; y se han dado tal paliza, que de ellos media docena están en la cama con el trancazo; y el padre Heredero, mal herido, por evitar el escándalo, se fué à Madrid, en donde murió en pocas horas.

Ya verán ustedes como se exhuma el cadaver y se demuestra la verdad, observando que tiene nada menos que dos

mortales puñaladas.»

Sin duda sonó en el convento un ronquido de fraile, que los frailes suelen roncar fuerte, lo cual pueden ustedes comprobar en la calle de Soledad, cualquier noche calurosa; alguna histérica desvelada crevó sonaba un clarin de guerra; el ruido de las cacerolas ó de los abanicos fué la señal evidente de la batalla, y la defunción del padre Heredero en Madrid, el resultado de la descomunal pelea.

Y eche usted fábula y verano ¡Y qué callado se lo tenían los colegas dei Montijo y Villafranca, La Cotorra y El Eco de los Barros!

Sección oficial.

El Boletin del 10 publica:

Anuncio de la Delegación de Hacienda, insertando la Real órden de 1.º del actual, relativa al impuesto que han de satisfacer los intereses ó dividendos anuales de todas las Deudas del Estado y Corporaciones.

Otro de la misma autoridad, publicardo la Real orden referente à la revision de cupos de consumos remitidos à informe de la Dirección general del Instituto

geográfico y estadistico. Edicto del Juez de primera instancia de Mérida, convocando à junta general de acreedores à los bienes de D. Pedro Mel- ! la suya.

gares y Bazago, con objeto de nombrar sindicos en reemplazo de dos que han fa-

Otro del Juez de instrucción de Don Benito, citando á Vicente Silvestre Salinas, para que sea citado de comparecencia ante la Audiencia provincial de Badajoz el 16 de Septiembre próximo, à las nueve de la mañana.

Otro del Juez de instrucción de Cáceres, citando á los gitanos Pedro Sierra Simón Amaya, Juan Expósito, Gabriel Vargas y Aquilino Serrano.

Otro del Juez de instrucción de Cazalla, citando à José Merchan Castilla.

Otro del Juez de instrucción de Llerena, anunciando la subasta de una finca embargada á Santiago Barroso Durán, para pago de costas en causa instruida en su contra, por lesiones.

Otro del Agente ejecutivo de Hornachos, anunciando la subasta de una finca embargada á D Lino Gallego Gomez, por débitos à favor de la Administración de

Seccion regional.

consumos.

Hemos recibido un comunicado de don Angel Juarez, de Valverde de Leganés, que se refiere à los sueltos que dice se han publicado en La Región el 8 y el 19 de Junio anterior, donde se habla de la cuestión de consumos en Valverde de Lega-

En el suelto del 8 dijimos que en el año último habia sido anulada la subasta de los consumos de Valverde, á pesar de haberse celebrado con los requisitos que la

ley ordena. Acerca de esto, dice el Sr. Juarez que chemos incurrido en grave error y que ha sido sorprendida nuestra buena fé, puesto que adolecía el expediente de varias deficiencias, habiendo sido esta la causa de que se acordara la nulidad, lo cual podemos comprobar revisando los documentos en las oficinas de Hacienda ó en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de Valverde.»

Tratandose de un asunto donde la resolución que en él recayó produjo ya sus efectos, es inútil discutir hoy acerca de si aquella fué ó no justa, de si había ó no motivos para adoptarla. El Sr. Juarez cree que el expediente acusaba deficiencias, y nosotros opinamos que otras mayores quizás—y sin quizás—se han notado en otras subastas, y a pesar de ello éstas se aprobaron. Tenía interés el senor Juarez en que no prevaleciese la que se celebró en Valverde el año anterior? ¿l'ué rematante tal vez en la que se lievó à cabo después de declarar nula la primera? Si así fuese, no nos extraña que, a su juicio, adoleciera el primitivo de grandes defectos.

Acerca del suelto publicado el dia 19, que se refiere à la subasta de consumos verificada este año, dice el Sr. Juarez:

«Ahora con más amplitud, puesto que están más recientes los hechos, le hablare à V. de la verificada este año. El 2 del pasado Junio se efectuó dicho acto, y des pués de terminarlo, hice pública manifestación de que el tribunal, tal vez por involuntario error, había faltado á lo que preceptúa la ley de consumos. Debo manifestar à V., señor director, que el que suscribe, por cortesia al licitador admitido por el Ayuntamiento, no pensaba reclamar nada; pero dicho sujeto hizo manifestaciones públicas à los cinco dias de verificarse la subasta, de que habiendo variado su manera de pensar, estaba decidido á no hacerse cargo de ella. Partiendo de esta seguridad, hice una instancia al señor Administrador de Hacienda, en la que reclamára la anulacion de dicho acto, puesto que no habiendo llenado el tribunal lo que ordena la ley de Consumos en su articulo 52, se encontraba perturbado mi derecho.

En la segunda parte de dicho articulo dice: «Si al termniar la hora señalada para concluir la subasta, hubiese posturas iguales por dos ó más licitadores, se prorrogarà el acto hasta que sostenida una oferta después de publicada tres veces no hava quien la mejore.»

Al que se adjudicó la subasta terminó su imposición y proposición cuando dió la hora de la terminación del acto; pero creyéndose esta Corporación con derechos para modificar el reglamento de Consumos, acordó la prolongación del acto, durando una hora más y de ahí mi reclamación; al terminar dicho sugeto de hacer proposiciones, no existia ninguna igual à

En dicha instancia decia: «que como el artículo del reglamento está tan terminante, à el me acogia para que se penetrase la Administración de la falta que se cometeria abrobando dicha subasta, toda vez que los preceptos reglamentarios no se habían cumplido y con ello se lesionaban intereses particulares, que el Estado se encuentra en el deber de sostener y amparar. No pudiendo precisar qué fundamento habrá tenido la Administración para aprobar un documento ilegal y con vicios de nulidad, como se demuestra con la aplicación que debe Jarse al articulo que se cita, el cual está tan terminante, que no deja lugar à dudas. Pero, Sr. Director, de aqui procede la plancha que tanto esa redacción como yo hemos hecho: V. por haber dado publicidad a un suelto erróneo del 19, en que aseguraba que se habia suspendido la subasta, saliendo referido anuncio á la luz dos días después de ser en esta oficial la aprobación, y yo por interpretar también en este sentido el Reglamento.»

La plancha la ha hecho unicamente el Sr. Juarez, porque nosotros no publicamos suelto alguno relativo á la subasta celebrada este año, en el número úel 19 del mes anterior, ni en los posteriores, ni tampoco en los anteriores, à contar desde el 9; de modo que dicho señor habla de un escrito que solo existe en su imagina-

El dia 8 es cuando dijimos que en el año de 1894 se anuló la subasta de los consumos de Valverde, à pesar de que estaba adornada de los requisitos legales, y que este año se pretendia hacer lo mismo. Si aquel suelto sirvió de algo para que se aprobara la subasta de ahora, tan-

to mejor. No estaría muy seguro el Sr. Juarez de | que existian motivos para anularla, cuando no formuló solicitud con este objeto, según él mismo confiesa, hasta que creyó tener la seguridad de que el rematante queria renunciar los derechos que la licitación le daba. Es decir, que sin esa seguridad, el Sr. Juarez no hubiera formulado la petición que, según nos cuenta, fué desestimaba el 17 de Junio, al aprobar la Administración de Hacienda la subasta que tuvo lugar el 2 del proximo mes.

Carta de Castuera.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Supongo no ignorará usted que en las elecciones municipales verificadas en Cabeza del Buey, pueblo donde reside D. Baltasar Lopez de Ayala, que como ministerial pretende representar en el Congreso este distrito, ganaron los liberales mayoría y minoría en todos los colegios, quedando sin un concejal á quien poder nombrar Alcalde de Real or-

Pero la plancha mayor que se han tirado las gentes de la situación, es la de que siendo Cabeza del Buey pueblo de 2.000 electores, y creyendo poder ganarse la voluntad de cierto concejal, influyeron los conservadores en el nombramiento de éste para Alcalde, que sin duda recomendaria, bien informado, el Gobernador, logrando que el Gobierno nombrara Alcalde de Real orden al concejal aludido, à quien le fué entregada la credencial, pocos dias antes de la sesión inaugural, por uno de los canovistas más encopetados de dicho pueblo; mas el favorecido, no solo no asistió à la toma de posesión, sino que ha devuelto la credencial, diciendo al Ministro: Yo no sé leer ni escribir.

Como V. verá, la plancha ha sido feroz para los que recomendaron el nombramiento y poco airosa para el mismo Gobernador de la provincia, por consentir que recaiga aquel en persona con quien después no cuentan los conservadores, y que además carece hasta de los requisitos de ley para poder ser tal Alcalde.

Se asegura que D. Baltasar no encuentra bien dispuestos para él á los conservadores, y ante tal contrariedad, recomienda al Gobierno se encasille à Galvez Holguin, que ya la otra vez intentó luchar como liberal frente à D. Ricardo Fernandez Blanco, y tuvo que retirarse por no contar con nadie. Ahora, sin embargo, parece se le quiere pagar los servicios que hiciera como nuevo cristiano en las elecciones municipales de Madrid.

Anuncian contra el Sr. Fernandez Blanco toda clase de atropellos. No nos extrañaria que se relirara. ¿Acaso no mandan los conservadores?

Suyo afectisimo amigo,

EL CORRESPONSAL.

Carta de Los Santos.

1777 J/ a - 1. (1) Atlant

Señor Director de LA REGIÓN EXTRE-MEÑA.

Muy señor mio y amigo: Ya tenemos en Los Santos Alcalde nuevo y siete concejales; por lo que à mi humilde persona atañe, sean bien venidos, pues me es indiferente sean estos ó los otros; pero ya que le hablo à usted de Alcaldes, le diré algo cerca del saliente, D. Serapio Saavedra.

Recuerdo, si no me es infliel la memoria, que con fecha 2 de Enero del 93 escribió en La Región un comunicado, en el cual decia que era Alcalde por compromiso; que si aceptaba el cargo seria por hacer administracción, que no la habia; y porque él es un hombre independiente: me parece, D. Serapio, que aqui dió usted un golpe en falso; creo vive usted en una ignorancia muy supina considerándose independiente; fijése bien, y quitele usted silabas á la izquierda y quedará dependiente, pendiente, diente y ente. Me parece que está demostrada su independencia; y en eso de administracion, creo ha tenido sus apadrinados. Debe usted decir, Señor pequé; y lo prueba un hecho reciente: el de si se puso ó no á tiempo el edicto anunciando una subasta.

Los asuntos del municipio los resolvia por si y ante si: esto lo dicen sus mismos compañeros; y hablando de las cuentas, contesto usted a un concejal muy cercano à su persona, que ni se había enterado ni se enteraria; de manera que con esto se le puede à usted decir lo del cuento de Juan Palomo: yo me lo quiso y yo me lo como.

También decia usted que no era polititico; pero sabia hacerles poco favor á los republicanos: lo que usted debió decir es que su politica es demasiado sabida, y en eso estamos conformes los que tenemos el honor de conocerlo.

Respecto á economias, baste decir, que ha sido D. Serapio comisionado de quintas, habiendo cobrado igual cantidad que

otro comisionado. Para concluir: parece que ha estado D. Serapio muy amable con sus compañeros de un mes à esta parte. ¿Tiene usted algun asunto entre manos, de esos à que llama usted desinteresados? Por sabido se calla. Se clarea usted tanto, don Serapio, que le pasa lo que á los malos toreros, que siempre están cogidos: haga recato; que no se fijen los que tanto co-

usted las cosas y sus negocios con más nocen à usted. Lo que le digo es que el hombre es débil: confiéselo y en paz. Sé que dirá usted: mi amigo Rosendo me aconseja bien, me aprecia; pero añadirá usted para su capote: si, yo tengo la desgracia de aplaudirme à mi mismo, y no conozco el adagio de si el sabio calla malo, y si el necio aplaade peor, usted no ha necesitado ni á uno ni á otro; por eso se revela más claramente su ignorancia.

De usted, señor director, amigo y correligionario,

ROSENDO CABALLERO.

Los Santos 6 de Julio de 1895.

Anoche tuvimos noticia de haber fallecido en la Alconera, la señora doña Encarnación Soto, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Sanchez-Barriga y de la señora doña Catalina Sanchez-Barriga, esposa de nuestro también querido amigo y colaborador D. Dámaso Santa Maria de Llera.

Nos asociamos sinceramente al sentimiento que à toda la familia de la tinada le ha causado la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Seccion local.

Lo del tren.

Señor Gobernador: Convencidos de que hemos de ser escuchados por usted, vamos à pedirle que interponga su valimiento ante las mal entendidas conveniencias de la Compañia ferro-carrilera M. Z. y A., y logre lo que es de justicia.

Ya no sólo se trata de que continúan cobrando dos reales por entrar en el anden, que no es anden, duraute la llegada de los trenes; se trata de que impiden á todas las horas del dia el paso de los vecinos del barrio que hay allende la via, y esto no puede tolerarse, porque vá á ocasionar un disgusto cuando menos se piense, que seria muy bueno evitar.

En las horas que median desde la llegada del correo hasta la salida del portugués, no consienten que nadie pase por el anden (bonito anden) ni cruce la via, y esto constituye un abuso que no se debe

consentir.

Hay más: la opinión pública comienza inquietarse al ver las diferencias de conducta que se siguen en la estación con unas ó con otras personas. Hay quien no paga por su sola condición de militar, por ejemplo, ó de empleado de cierta categoria, mientras se cierra la puerta ante los que no tienen armas, á la vista, ni ejercen cargo público alguno. ¿Qué significan estos privilegios? ¿Por qué razón pueden pasar al anden jefes y oficiales del ejército y se prohibe el paso de un paisano? ¿Es por cuestión de armas?

Pues jay de la compañía el dia que el pueblo muestre las suyas y se obstine en no tolerar aquellos privilegios!

Todos debemos, sin embargo, evitar que las cosas lleguen á un punto que no deben llegar y por esto y porque venimos oyendo hablar hace dias de preparar una solemne protesta contra la compañía ferro-carrilera, que no tiene derecho alguno para hacer lo que hace, insistimos en rogar á usted, eñor Gobernador, que vea la manera de evitar un disgusto serio.

Uua velada por lo flamenco

Juan Breva, el famoso cantaor andaluz que durante muchos años hizo las delicias de la gente flamenca de Sevilla, nos dió anoche, acompañado por el Pichilí (bonito mote) y el celebre tocaor Juan Zurita, una agradable sesión de cante jondo, en el patio del Casino.

La liesta se supuso seria para hombres solos; pero se supuso mal, porque no faltaron señoras que, unas por afición y otras por curiosidad, la presenciaron.

Agradó mucho á la concurrencia el estilo de Juan Breva, que canta con sentido acento las guajiras y malagueñas y el contraste que hizo Pichilí (me ha hecho gracia el motecillo) cantando y bailando tangos sumamente graciosos. Este artista imítió despues, con rara perfección, á los principales novilleros y matadores de toros, en la manera como se presentan á hacer el paseo.

Entre los novilleros remedó á un paisano suyo (de Triana) y á un divino, que hicieron desternillarse de risa á los concorrentes; Currito Avilés que tiene las piernas torcidas, fué también fielmente remedado. Lagartijo, Frascuelo, Guerra y D. Luis que sacude el brazo derecho de un modo especial para saludar, y el Gallo, fueron también remedados à la perfección. El Pichili nos resultó un tipo muy original y muy gracioso, y en resúmen, se pasó el rato muy agradablemente y es posible que la fiesta se repita.

El Alcalde, Sr. Paez, ha declarado cesante al cabo de serenos.

La banda municipal tocará esta noche, de nueve a once, en el paseo de San Fran cisco las piezas siguientes:

1.º Paso doble.—Verguilla.

Colección de Sevillanas.—E. P.

3.. Fantasia de «Bocacio.»—Suppé. 4.º «El sitio de Zaragoza.» Rondallas.—Oudrid. sauch comes and

5.º Paso doble austriaco.—Eilenberg.

TRIBUNALES

Juicios orales celebrados el dia 13. SECCIÓN PRIMERA.

Causa por estafa contra Fernando Suarez y su esposa Bárbara Nogueras, representados por los procuradores Dacal y Suarez.

El expresado Fernando Suarez, vistiendo el habito de Nazareno, recorria los pueblos, repartiendo la panacea universal que cura todos los males, y à cambio de sus oraciones y remedios recogia ropas y alimentos, de los que en verdad estaban él, sus hijos y mujer bien necesitados, por lo que nosotros hemos deducido.

Tiene gracia el timo de que se valia para buscarse el mendrugo.

A las mujeres ignorantes de Alconchel y de algunas aldeas, les hacia creer que poniendo debajo de cualquier cama un puchero con arena y tres habas, convertiase lo que aquél contenía, al cabo de nueve dias, en plata y oro, siempre que dichas mujeres guardaran el secreto à sus maridos, porque de saberlo éstos, lo que se obtenia era carbón en vez de oro y plata.

El fiscal D. Antonio Sanchez pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un dia de arresto, y para su esposa también la pena de arresto por un tiempo menor.

Los defensores Sres. Sanchez Rivera y Rino, pidieron la absolución de sus patrocinados, y en caso contrario, que se le apreciaran circunstancias atenuantes.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Antonio Sanchez y otro, por hurto.

Fiscal, D. Angel de Vera. Abogados defensores, D. Federico Abarrátegui y Pontes y D. Antonio Rino.

Procuradores, D. José Dacal y D. Joaquin Suarez.

Esta mañana ha habido en la calle Morales un incendio, que fué dominado con facilidad.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Servicio telegráfico.

Madrid 14 (1,15 m.) Noticias de Cuba.

Según telegrama oficial, ha habido un encuentro en Lebrueas, jurisdicción de Remedios: nuestras tropas desalojaron al [

enemigo de sus posiciones: murieron en el combate el capitán de infanteria de marina D. Juan Gonzalez y un sargento.

Por causa de haber sobrevenido la noche, no pudo perseguirse al enemigo.

Madrid 14 (1,20 m.) Más noticias de Cuba.

El capitán de infantería de marina que ha muerto en la última acción dada en Cuba, es el célebre africanista que rescato los cautivos de Icod. Es el primer oficial de infanteria de marina que muere en Cuba.

Madrid 14 (1,45 m.) La huelga

Agrávase la huelga de los obreros panaderos.

Algunos de los que facilitaron las autoridades, abandonan el trabajo.

Han sido presos varios, por ejercer coacciones.

En diferentes tahonas falta pan.

Madrid 14 (2,15 m.) La fiebre amarilla

Según noticias de Cuba, recrudécese la fiebre amarilla, causando victimas en el ejercito.

En Puerto Principe ha habido diez defunciones y en Santiago de Cuba seis.

Madrid 14 (2,18 m.)

Lo de la indemnización

La ponencia nombrada en el asunto Mora, terminó sus conclusiones para someterlas hoy al Consejo de ministros.

El marqués de la Vega de Armijo desmintió en absoluto que entre el y el señor Sagasta haya habido disgustos, ni que aquel piense reunir sus amigos en el castillo de Mos.

GRAN HOTEL CENTRAL.

Dia de moda. MENÚ.

Puré de guisantes. Ternera en fricasé. Frito mixto. Pescadilla á la madrileña. Menestra á la española.

Gallina al aspig. Postres: Flan.—Sorbete de mantecado.—Fruta variada. Vinos: Rioja.—Jerez.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

timos y una peseta vara cuadrada. Esteras de junco, à 60, 65, 85, 90 cén-A DE LAS MEJORES EABRICAS

Persianas, à 9 y 10 rs. metro cuadrdao.

DE BYBCEFONY' Transparentes, à 10, 11 y 12 pesetas. DE HAMBURGO,

REGITSRO CIVIL.

DIAS 12 Y 13 DE JULIO.

FALLECIDOS.

Alejandro Primitivo Mendoza, cataro gastrointestinal.

Manuela Ramirez Rueda, escrofulismo. Joaquin Candela Carmona, hipertrofía del co-. razón.

Rosario Carrillo Ferro, fiebre adinámica. Ramón Cordero Martín, gangrena senil. Juan Francisco Gonzalez, dentición. Antonia Chinarro Sanchez, cancer del ojo. Isabel María Roman Amaya, apoplegía. Matilde Crespo Rivera, lesión orgánica del corazón.

NACIDOS.

Rufino García (expósito). Pedro Mercado Gimenez. Isabel Silva Cosme. Rosario Duran Cano. Fernando Iglesias Berdión. Gerónima Biñuela Prudedcio.

CASAMIENTOS.

Cirilo Garlitos Limón con Petra Caldera Fita. Andrés Alvarado Cambero con Josefa Lobo Doncel.

Pildoras y Ungüento Holioway.-Estos marav llosos remedios han llegado a aprec arse t nto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de ulceras, he idas y males de piernas y las afe ciones del cutis de todo genero, para cuya curacion se apela en vano a tantos sistemas de tratam en to, ceden prontamente a la influencia tera eutica de las Pildoras y el Ungüento Helloway, los cuales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamente benefic que bien merecen la re :utac.on de ser un fenom no en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden a d chas preparaciones aun cu.n.lo todas las demas medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estómago, renuevan la digestión, rurilican la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de pastos y espigas (agostadero) del prado de Lácara, término de Merida.

Para tratar, dirigirse á D. Francisco Alonso. Moniijo.

Féretros metálicos de una sola tapa, para feretros metálicos de una sola tapa, para de la pesetas.

Féretros metálicos de de s tapas, para adul-Féretros metálicos para párvulos, desde 12

Y, relativamente á los precios para los feretros establ-cidos, iguales rebajas se ofrecen en todos

los demás articulos y servicios que el ramo de funeraria abraza. En el establecimiento de esta clase

ELAVEFÉNIX Calle de Ramón Albarrán, 14 (ai tes Moraleja) Servicio permane te.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña.,,

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.--Calcetines.—Camisetas.--Pantalones,—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica én Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios,

PRECIO FIJO VERDAD

HI SIGIO

DEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal. Bateria de cocina de hierro esmaltado. Gran surtido

y precios sumamente baratos. PLATA MENESES. NO CONFUNDIRSE.

ELSIGLO. 21. CALLE DE SAN JUAN, 21.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32. En este aereditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquisimo y variado surtido en Pasteleria hecha reciente, y se esmera en todos, los encargos que se le confian pertenecientes al ramo. Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

HOTEL CENTRAL .-- Plaza de la Constitución, 10

á la altura de los mejores de Europa.

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al

Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobilirrio

es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio es-

cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy

alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo

Este grandioso establecimiento, el más hermos y mejor

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO. PREMIADO CON MEDALLA DE ORC EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

merado.

subvencionado por la Excelentisima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA. 3, PALACIOS, 3.

En este establecim ento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraida de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7. Se remiten dichos productos vacuniferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto o al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas. Por un cristal....

Por un viale.... 8 No se servirán los pedidos que no vayan acomañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caeutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, à favor de don Aurelio Moreno. Danmiel. Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23. Callejon de Velasco, números 25, 31 y 35, Darán razón, Melehor de Evora, 54.

en

extensisimo

e venden adelante.

para

s papeles Los hay d

recibido estuches

Se tido preci

ENCUADERNACION

IMPRENTA

H

14

gran confitería, pastelería y coloniales.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granado.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar à su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmemente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA. Pesetas.	SECCION DE COLONIALES. Peseias.
Peras en almibar ó secas, libra. 1 25 Ciruelas id. ó id., id. 1 25 Bruños id. ó id., id. 1 25 Melocotón id. ó id., id. 1 25 Albarillos id. ó id., id. 1 25 Naranja id. ó id., id. 1 25 Tor nja id. ó id., id. 1 25 Calabazate 1 25 Cidra ó Cabello de ángel. 1 3 Batata. 1 50 Guinda. 1 50 Carne de membrillo, 1.º extra, kilo. 2 3 Idem id. 1.º, id. 1 50 Idem id. 2.º, id. 1 25 Pastas de almendra y coco, libra. 1 3	Azúcares florete FF., kilo
[2018] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017] [2017	BAN (2012년) 12 BAN (2

Las frutas están conservadas con todo el esmero y trasparencia naturaen sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economia de sus géneros.

LACUBANA.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR DE BADAJOZ

AVISO Á LOS SEÑORES SOCIOS CAZADORES

Las legitimas pólvoras de caza de la sociedad anónima La Manjoya, de Oviedo (Astúrias), fábrica la más importante de España, se venden por especial privilegio única y exclusivamente en la

Cooperativa Militar de Badajoz

al por mencr, á los mismos precios que la fábrica lo hace al por mayor, según demuestra la siguiente tarifa.

Lila z cg	Lata forma inglesa			Latas cuadradas		และสามเหตุ ครั้ง	Paquetes de cartón			
MARCAS	500 grams. Ptas.	250 grams. Ptas.	MARCAS	500 grams. — Ptas.	250 grams. Ptas.	200 grams. Ptas.	MARCAS	250 grams. — Ptas.	200 grams. Ptas.	125 grams. Ptas.
Diamante FFF » »	3.20 2.70 » »	1'85 1'60 "	Diamante Coasse Grain FFF FF	2'70 2'70 2'20 1'95 1'70	1:35 1:35 1:10 0:98 0:85	Charles of the Control of the Contro	Superior n.° 2 Superior n.° 3 » » »	0°73 0°54 » »	0.60 0.44 " "	» 0'29 » »

BANDS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

fonda del bazar y hospederia particular

José Gonzalez. CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

THUN DIMMU I HIND

ISIN COMPETENCIA! CLASE SUPERIOR

Despacho: Encarnación 4 y Mesones 38

El acreditado cosechero D. Luis Bacarizo, teniendo que dar entrada en su bodega á la abundante cosecha de uva de este año y viéndose en la necesidad de dar salida à las existencias que tiene en la actualidad, hace la rebaja siguiente, para que el público se aproveche de la ocasión.

PRECIOS

Una arroba, 6 pesetas.-Media id., 3 id.-Un cuarto de arroba, 1'00 pesetas.-Medio cuarto de id., 0'75.-El litro, 38 céntimos.

Para fuera, desde 25 litros en adelante, à razón de 3,50 pesetas los 16 litros ó sea la arroba.

> FIJARSE BIEN Despacho: ENCARNACION 4 y MESONES 38

V~

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sietemas de enseñanza oficial, privada o libre), necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.



• El Morrbuol contiene todes los principies primitives del aceite de higado de pacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y per acreditades médicos, en su clientela, han demostrado que el MO-RREUGL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verane lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 86 reales. De venta al per mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino. 6. Burceloua, y principales de Repella.

LA COMPETENCIA

Almacen de materiales para construcción

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos ra sos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

Y OBJETOS PARA DIBUJO. ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafia y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararayos INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

Tónico-genitales del DR, MORALES Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermato-

Cuentan 27 años de éxitos y son el asembro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo à todas partes.—Doc-tor Morales—Carretas 39—Madrid. En Badajoz, farmaica de R. CAMACHO.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche. Los dias festivos hasta las 3

de la tarde. Gran reserva en las operaciones. MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañia Fabril «Singer.»

